



**ACTA DE RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS Y PREGUNTAS CIUDADANAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA**

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, a los 29 días del mes de mayo de 2026, siendo las 10h00, y en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, se llevó a cabo el espacio de deliberación pública liderado por la máxima autoridad institucional, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13, Fase 3, literal f de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026.

Durante este espacio se promovió la participación ciudadana en torno a la gestión institucional presentada por la máxima autoridad del GAD Provincial de Imbabura, garantizando un mecanismo abierto para la recepción de opiniones, inquietudes y aportes de la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer procesos participativos accesibles, ágiles y transparentes, se habilitó un código QR durante todo el desarrollo del evento, mediante el cual las y los asistentes pudieron registrar sus sugerencias y preguntas relacionadas con la gestión expuesta.

Los aportes ciudadanos recopilados a través de este mecanismo serán sistematizados por el equipo técnico responsable del proceso de rendición de cuentas, con la finalidad de considerarlos dentro de las acciones de mejora institucional y del respectivo seguimiento.

Asimismo, se deja constancia de que el evento de deliberación pública fue grabado y retransmitido en vivo, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, la representante de la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y el Secretario General institucional.

Econ. Richard Oswaldo Calderón Saltos
PREFECTO DE IMBABURA

Ing. María Susana Vasquez Recalde
REPRESENTANTE CIUDADANA

Abg. Juan Diego Acosta López
SECRETARIO GENERAL